



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/12/2020
 Hora : 11:55 a.m.
 USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3235
 L.: 166,245.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8493

Fecha de Emisión: 8/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MAXIMINO FLORES AGUILERA Id/RTN: 0611195900041

La Cantidad en Letras: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

GASTO QUE CORRESPONDE A ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO "REPARACION INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADO EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZAN " DE LOS FONDOS DE LA OPERACION FUERZA HONDURAS II SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE
 VALOR TOTAL DEL PROYECTO:LPS 831,225.00
 VALOR DEL ANTICIPO : LPS 166,245.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 004 000 54200 11-001-07	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	166,245.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-07	Donación Para EMERGENCIA DE HURACANES	166,245.00
Monto Total:		166,245.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	166,245.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	166,245.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por: [Signature]
 Identidad No.: 0611195900041

0s+js/j9Jmc+AcwJOPzivTPGdUyXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7/j1+y/uYii7ly3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZl+/Hs0u/pbeab2ftuB/0jBsjxk91RoZ7LBlditvkr51TY=



0130070003382
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012867

Tatumbia, F.M. 08 de Diciembre del 2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de
MAXIMINO FLORES AGUILERA

Cantidad en letras
CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS

L 186,245.00

Lempiras



[Handwritten signature]



Alexander

⑆01002150⑆00013070003582⑆00012867



Municipalidad de Tatumbá, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: MAXIMINO FLORES AGUILERA

No.identidad:0611195900041

Fecha de Entrega: 08/12/2020

Pago por el Valor de: 166,245.00

No.de Orden de Pago 3235

CHEQUE: 12867

DESCRIPCION DE PAGO

GASTO QUE CORRESPONDE A ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO "REPARACION INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADO EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZAN " DE LOS FONDOS DE LA OPERACION FUERZA HONDURAS II SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE VALOR TOTAL DEL PROYECTO:LPS 831,225.00 VALOR DEL ANTICIPO : LPS 166,245.00

FIRMA Y SELLO



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbala@yahoo.com/ RTN 08259995416343



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
Tiempo de Cambio 2018-2022

PROYECTO "REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."

Yo; **MAXIMINO FLORES AGUILERA**, con número de identidad **0611-1959-00041**, mayor de edad, Hondureño, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del distrito central en mi condición de contratista de obra civil, y en representación legal de la empresa "**CONSTRUCTORA IPEC S. DE R.L.**" quien de ahora en adelante se denomina **CONTRATISTA** y la alcaldía de Tatumbla por medio del ciudadano **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO** en su papel de alcalde municipal, con número de identidad **0825-1956-00079**, Mayor de edad, casado, Hondureño, y con residencia en este municipio quien en adelante se denominara **CONTRATANTE**, bajo atribución que le permite la ley de municipalidades art.13, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente contrato de "**REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN.**"y que se registrá bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERO; El objetivo de este contrato es regular los servicios de infraestructura vial en la ejecución del proyecto "**REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN.**" Dentro de los cuales se incluyen los trabajos de limpieza de material saturado, agregar material en la zona inestable, corte del nivel de la cuesta existente, suministro e instalación de alcantarilla, construcción de cabezales tragante, y conformación de calzada; actividades necesarias para la realización de dicho trabajo. Lo cual se encuentra acordado entre el contratista y el contratante. Y que será financiado así: Con fondos de la transferencia del gobierno central se pagaran **QUINIENTOS MIL (L. 500,000.00) LEMPIRAS** para atender la emergencia por las tormentas ETA e IOTA, y con fondos propios **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (L. 331,225.00) LEMPIRAS**, según consta en número de acta 26 de fecha 01 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reparar la zona inestable en la calle hacia el nuevo cementerio general, debido al pésimo estado en que se encuentra por a las fuertes lluvias que se ocasionaron por las tormentas ETA e IOTA, dicho trabajo será realizado con las actividades siguientes descrito en los cuadros de costo.

No.	Actividad:	Unidad:	Cantidad:	Precio Unitario:	Costo Total:
1	Limpieza de material saturado	M3	500	275.00	137,500.00





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"

2	Volumen de material agregar en zona inestable.	M3	1060	225.00	238,500.00
3	Corte del nivel de la cuesta existente	M3	1137.5	120.00	135,500.00
4	Capa de material selecto	M3	350	500.00	175,000.00
5	Suministro e instalación de alcantarilla de 24"	ML	9	2,625.00	23,625.00
6	Construcción de cabezales	M3	4	3,650.00	14,600.00
7	Construcción de tragante	GL	1	3,000.00	3,000.00
8	Conformación de calzada	M2	1750	30.00	52,500.00
9	Traslado de equipo	Global	1	50,000.00	50,000.00
	TOTAL:				L. 831,225.00

TERCERA: El contratista se compromete a realizar dicho trabajo en la comunidad antes descrita conforme a las especificaciones técnicas proporcionadas por el contratista basadas en la invitación a ofertar

CUARTA: La municipalidad le dará seguimiento al proyecto en apoyo a la ejecución para prevenir impases y de igual forma con el objeto de obtener una excelente calidad de obra será por parte de la municipalidad durante la ejecución y al momento de finalizar la obra para finiquitar obligaciones entre ambas partes.

QUINTA: El proyecto tendrá una duración en su construcción de **TREINTA (30) días HABLES** calendario a partir de la firma de este contrato, siempre y cuando las condiciones climatológicas lo permitan, con un promedio de ocho a once horas de trabajo diario, pero podría variar en casos de fuerza mayor debidamente justificados, si no hubiese justificación el contratista deberá pagar la cantidad de L.250.00 por cada día de retraso a la municipalidad.

SEXTA: El pago del monto total de este contrato tendrá un valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (L. 831,225.00) LEMPIRAS** con 00/100 y la forma de pago se deriva de la siguiente manera; de común acuerdo con el contratista.





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
Tiempos de Cambio 2018-2022

SEPTIMA: Queda convenido entre las partes, que el costo del contrato asciende a la suma indicada en la Cláusula Sexta, que representa la Oferta económica por EL CONTRATISTA. Se pagará al contratista un anticipo por la suma del (20%) del monto total del contrato equivalente **L. 166,245.00 (Ciento sesenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco lempiras con 00/100).**

OCTAVA: El Contratista se compromete a realizar a realizar el alcance de este contrato de manera diligente a través de un equipo de técnicos, el que contara con vasta experiencia en este tipo de trabajos, a fin de que pueda laborar de una manera conjunta y armoniosa con la municipalidad, así como apearse a las especificaciones técnicas proporcionadas por el contratante.

NOVENA: la garantía de la obra y del contrato se estipulan de la forma siguiente; **EL CONTRATISTA** entregara a la Alcaldía de Tatumbla Un Pagare sin Protesto, por una suma del Quince por ciento (15%) del valor total del contrato equivalentes **L. 124,683.75 (Ciento veinticuatro mil seiscientos ochenta y tres con 75/100 lempiras)** está por cumplimiento de contrato y la misma quedara sin valor una vez que se haya concluido el trabajo y la Alcaldía municipal levante la respectiva acta de recepción del proyecto **Art. 100 L.C.E.**

DECIMA: en caso de que el contratante durante la ejecución del proyecto tuviese que realizar trabajos no previstos con el contratista, así como la ejecución del proyecto tuviese que realizar trabajos no previstos con el contratista, así como la realización de trabajos adicionales que se requieran estos serán objeto de negociación y pago cuando se realice la liquidación final del proyecto y se registraran como adendum al contrato.

DECIMA PRIMERA: Este contrato se podrá rescindir en los siguientes casos: por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento en alguna de las cláusulas, con la obligación de cumplir lo equivalente al pago, por parte de contratista o por lo trabajado por parte del contratante al momento de rescindirse.

DECIMA SEGUNDA: formaran parte integral de este contrato documento de constitución de la empresa contratante, garantías, así como cualquier otro documento que fuera necesario adjuntarse al expediente de este contrato.

DECIMA TERCERA: Ambas partes se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para concluir con éxito el objeto de este contrato, así como cumplir y colaborar con la realización de las funciones y responsabilidades que en cada cual le competen, sin embargo de presentarse diferencias insuperables se comprometen a dirimir las en los juzgados competentes del país, ambas artes dan por aceptado y entendido lo antes descrito en el presente contrato.



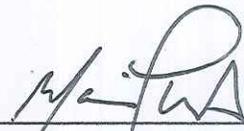


*Municipalidad de Tatumbla, F.M.
Tiempo de Cambio 2018-2022*

Así lo decimos y otorgamos el presente contrato en Tatumbla, F.M. a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



ALCALDE TULIO MARTINEZ CASCO
ALCALDE MUNICIPAL
0825
FRANCISCO MORAZÁN
CONTRATANTE



MAXIMINO FLORES
CONSTRUCTORA IPEC S. DE R. L.
CONTRATISTA


CONSTRUCTORA
IPEC S. de R.L.
RTN: 08019009250504
Ingenieros profesionales en la construcción
ADMINISTRACIÓN

PAGARÉ A LA VISTA POR LPS. 124,683.75

Yo, **MAXIMINO FLORES AGUILERA**, mayor de edad, Nacionalidad, Hondureña, Dirección exacta de su domicilio, Col. Cerro Grande Zona 4 Bloque 10, casa 2010, Tarjeta de identidad No. **0611-1959-00041**, Actuando en mi condición de Representante Legal de **CONSTRUCTORA IPEC S. DE R.L.** por el presente documento **DECLARO: QUE PAGARE A LA VISTA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TATUMBLA**, la cantidad de **L. 124,683.75 (Ciento veinticuatro mil seiscientos ochenta y tres con 75/100 lempiras)** en caso de incumplimiento del **CONTRATO: "REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN"** el presente pagaré cuanta con una validez de tres meses calendario a partir de la fecha.

En fe de lo anterior, firmo el presente Pagaré en Tatumbla, Municipio de Francisco Morazán, a los 03 días del mes de diciembre del año 2020.



MAXIMINO FLORES AGUILERA
Representante Legal
Constructora IPEC S. de R.L.

ORDEN DE INICIO:

PROYECTO: "REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."

Sr. Maximino Flores Aguilera
Constructora IPEC S. de R.L.
Presente.

De conformidad a lo establecido con el artículo 72 de la ley de contratación del estado y en atención al contrato de construcción para la ejecución del proyecto: "REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN." suscrito el 03 de diciembre de 2020 entre usted en su condición de gerente general de la empresa constructora IPEC S. de R.L. y La Alcaldía Municipal de Tatumbla, por medio de la presente le notifica que puede dar inicio a los referidos trabajos a partir de esta fecha.

Tatumbla, Francisco Morazán, 03 de diciembre de 2020.



TULIO MARTINEZ CASCO
ALCALDE MUNICIPAL DE TATUMBLA



Constructora IPEC S. de R.L.
Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

Tegucigalpa M.D.C 08 de diciembre de 2020

RTN: 08019009250504

Recibo

RECIBÍ DE: **La Alcaldía Municipal de Tatumbla F.M.**

LA CANTIDAD DE: Ciento sesenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco lempiras exactos. (L. 166, 245.00).

POR CONCEPTO DE: pago de anticipo del 20 % del contrato "Proyecto: "Reparación Inestable en calle hacia el nuevo Cementerio" Ubicado en Tatumbla, Francisco Morazán."

MAXIMINO FLORES
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA IPEC S. DE R.L.



IPEC

Col. El Hogar Av. Principal

Bloque Q Calle 15

Casa #12

Tels: 2283-2635 / 9995-6149

ORDEN DE INICIO:

PROYECTO: "REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."

Sr. Maximino Flores Aguilera

Constructora IPEC S. de R.L.

Presente.

De conformidad a lo establecido con el artículo 72 de la ley de contratación del estado y en atención al contrato de construcción para la ejecución del proyecto: **"REPARACIÓN DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."** suscrito el 03 de diciembre de 2020 entre usted en su condición de gerente general de la empresa constructora IPEC S. de R.L. y La Alcaldía Municipal de Tatumbra, por medio de la presente le notifica que puede dar inicio a los referidos trabajos a partir de esta fecha.

Tatumbra, Francisco Morazán, 03 de diciembre de 2020.



[Handwritten Signature]

FRANCISCO TULLIO MARTINEZ CASCO
ALCALDE MUNICIPAL DE TATUMBLA



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/12/2020

Hora : 02:34 p.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3261

L.: 333,225.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8517

Fecha de Emisión: 16/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MAXIMINO FLORES AGUILERA

Id/RTN: 0611195900041

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

GASTO QUE CORRESPONDE A PRIMERA ESTIMACION DEL 40% DEL PROYECTO " REPARACION DE ZONA INSTEABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADO EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZAN SE ADJUNTA COTIZACION E INFORME

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 004 000 54200 11-001-07	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	333,225.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-07	Donación Para EMERGENCIA DE HURACANES	333,225.00
Monto Total:		333,225.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	333,225.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	333,225.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: [Signature]

Identidad No.: 061195900041



0s+js/j9Jmc+Acw/OPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7/j1+y/uYi7lY3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZI+/Hs0u/pbeab2ftuB/0jBsjsxk91RqZ7LBliditvkr51TY=

013070003382
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBIA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012893

Tatumbia, F.M. 16 de Diciembre del 2020
Lugar y Fecha

MAXIMINO FLORES AGUILERA

L 333,225.00

Páguese a la orden de

TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS

Lempir

Cantidad en letras



⑆01002150100013070003582100012893



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: MAXIMINO FLORES AGUILERA

No. identidad: 0611195900041

Fecha de Entrega: 16/12/2020

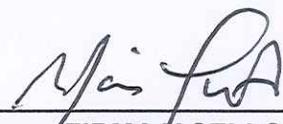
Pago por el Valor de: 333,225.00

No. de Orden de Pago 3261

CHEQUE: 12893

DESCRIPCION DE PAGO

GASTO QUE CORRESPONDE A PRIMERA ESTIMACION DEL 40% DEL PROYECTO " REPARACION DE ZONA INSTEABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADO EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZAN SE ADJUNTA COTIZACION E INFORME


FIRMA Y SELLO



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ RTN 08259995416343



Constructora IPEC S. de R.L.
Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

CONTRATO DE CONSTRUCCION

PROYECTO "REPARACION DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."

PRIMERA ESTIMACIÓN

PERIODO DEL: 03 DICIEMBRE DEL 2020 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2020.

IPEC

Col. El Hogar Av. Principal

Bloque Q Calle 15

Casa #12

Tels: 2283-2635 / 9995-6149





Constructora IPEC S. de R.L.
Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

Tegucigalpa, M.D.C., 15 diciembre del 2020.

Marco Tulio Martínez Casco
Alcalde
Municipalidad de Tumbula
Presente.

Estimado Alcalde:

Por este medio, aprovecho la oportunidad para remitirle la Primera Estimación del:

PROYECTO "REPARACION DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."
Correspondiente al periodo del 03 diciembre del 2020 al 12 de diciembre del 2020.
Sin otro particular me suscribo de usted.

Muy atentamente,


MAXIMINO FLORES AGUILERA

Gerente General
Constructora IPEC, S. de R.L.



IPEC

Col. El Hogar Av. Principal

Bloque Q Calle 15

Casa #12

Tel: 2282 2635 / 0095-6149



Constructora IPEC S. de R.L.
Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

RECIBO POR L. 333,755.00

Recibí de la Alcaldía Municipalidad de Tatumbla, la cantidad de **TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100. (L. 333,755.00)**, cantidad que nos corresponde por el pago de la Primera Estimación del Periodo comprendido del 03 diciembre del 2020 al 12 de diciembre del 2020 del Proyecto: "REPARACION DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN." Según contrato suscrito a los 03 días del mes de diciembre del 2020.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de diciembre del 2020.



MAXIMINO FLORES AGUILERA
Gerente General
Constructora IPEC, S. de R.L.

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE
RTN No. 06111959000413
IDENTIDAD No. 0611-1959-00041

Datos de la empresa
RTN No. 08019009250504



Constructora IPEC S. de R.L.
Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

CERTIFICACION

PRIMERA ESTIMACIÓN

VALOR

L. 333,755.00

Los suscritos, CERTIFICAN que los cargos anotados son correctos, que se han efectuado en la manera indicada en los términos del contrato, que no ha recibido pago por los mismos ni será reclamado en el futuro de este o cualquier otro contrato y que los materiales o servicios cubiertos por dichos cargos fueron recibidos.

Tegucigalpa, 15 de diciembre del 2020.


MAXIMINO FLORES
Gerente General
Constructora IPEC, S. de R.L.





Constructora IPEC S. de R.L.

Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Proyecto: **PROYECTO "REPARACION DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."**

Contratista: **Constructora IPEC, S. de R.L.**

PERIODO: 03 diciembre del 2020 al 12 de diciembre del 2020.

Monto del Contrato (L.)	Anticipo del 20% inicio de obras (L.)	Estimación del periodo	Saldo del Contrato (L.)
831,225.00	166,245.00	333,755.00	331,225.00



MAXIMINO FLORES AGUIRRE
Gerente General
Constructora IPEC, S. de R.L.



MARCO TULLIO MARTINEZ CASCO
Alcalde
Municipalidad de Tatumbula



Constructora IPEC S. de R.L.

Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

A: ALCALDÍA MUNICIPAL DE TATUMBLA.

CARGOS POR LOS SERVICIOS DE INGENIERIA EFECTUADOS DE ACUERDO AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL: **PROYECTO "REPARACION DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."**

Descripción del Trabajo Ejecutado:

No.	DESCRIPCION	VALOR
1	Limpieza de material saturado	L. 82,500.00
2	Volumen de material agregar en zona inestable	L. 143,100.00
3	Corte de Nivel de cuesta existente	L. 81,300.00
4	Capa de material selecto	L. 105,000.00
5	Construcción de Cabezales	L. 8,760.00
6	Conformación de calzada	L. 29,340.00
7	Traslado de equipo	L. 50,000.00
Total Ejecutado		L. 500,000.00
- Anticipo del 20%		L. 166,245.00
TOTAL NETO A RECIBIR		L. 333,755.00


MAXIMINO FLORES AGUILERA
Gerente General
Constructora IPEC, S. de R.L.




MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde
Municipalidad de Tatumbula



Constructora IPEC S. de R.L.
Alquiler y Transporte de Equipo de Construcción

ESTADO DE CONTRATO

Proyecto: "REPARACION DE ZONA INESTABLE EN CALLE HACIA EL NUEVO CEMENTERIO, UBICADOS EN TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN."

Contratista: Constructora IPEC, S. de R.L.

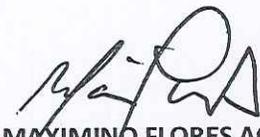
PERIODO: 03 diciembre del 2020 al 12 de diciembre del 2020.

ESTIMACIÓN No.: 1

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL L.	ANTICIPO POR EL 20% DEL CONTRATO L.	MONTO ESTIMACIÓN ESTE PERIODO L.	SALDO DEL CONTRATO L.	% EJECUTADO
L. 831,225.00	L. 166,245.00	L. 333,755.00	L. 331,225.00	60.00 %

EJECUTADO EN EL AÑO: 2020

VALOR ESTIMACIÓN	L. 333,755.00
NETO A RECIBIR	L. 333,755.00



MAXIMINO FLORES AGUILERA
 Gerente General
 Constructora IPEC, S. de R.L.



MARCOTULIO MARTINEZ CASCO
 Alcalde
 Municipalidad de Tatumbla

